

GUÍA DOCENTE
ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA
PÚBLICA

GRADO EN DERECHO
(SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2019-20

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA

IA. Identificación de la Asignatura	
Tipo	BÁSICA
Período de impartición	Primer curso, Segundo semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

IB. Organización de la asignatura	
Departamento	Otras disciplinas del Derecho
Responsable	Miguel Ángel León Vicente
Área de conocimiento	Economía Aplicada

IC. Datos del profesorado titular
Profesor. Rodolfo Ramos Melero Localización: CAMPUS MADRID CENTRO - José Picón, 7 Correo: profesoronline@cedeu.es Teléfono: 91 7254439 Horario de tutorías: martes y jueves de 11 a 11.30

IIA. Presentación (Objetivos de la asignatura)
<p>La asignatura Economía Política y Hacienda Pública tiene por objetivo principal dotar a los alumnos de una serie de conocimientos y conceptos básicos para el análisis de la realidad económica y el papel del sector público. Dada la falta de formación previa de los alumnos en la materia y la duración temporal de la asignatura, en el programa de la misma, como en los objetivos particulares planteados, se pretende, ante todo, seleccionar los aspectos más relevantes para la formación económica y hacendística de un jurista, procurando aportar un grado suficiente de gradualismo y coherencia interna a los contenidos impartidos.</p> <p>Así, a lo largo del desarrollo del curso se intentarán cumplir los siguientes objetivos más específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Definir conceptos básicos para el análisis económico-Conocer qué significan algunas macromagnitudes como el Producto Nacional Bruto o la Renta disponible-Entender a qué nos referimos cuando hablamos del problema de los precios, de la inflación o del deflactor implícito del PIB-Analizar cómo funcionan los mercados competitivos y cuándo está justificada la intervención del Sector Público en la economía.-Estudiar cuándo falla el mercado en la asignación de recursos, en la distribución de la renta y en la estabilización económica.

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA

- Examinar qué es el presupuesto público y cuáles son los principales programas de gastos e ingresos públicos.
 - Dar algunas nociones básicas sobre la descentralización de gastos e ingresos públicos en España.
 - Analizar noticias de prensa económica relacionadas con los principales contenidos del programa.
- No se contemplan requisitos previos.

II.B Resultados de Aprendizaje

- RAM1: Manejar con solvencia los conceptos básicos para el análisis económico
- RAM2: Dominar el funcionamiento de los mercados competitivos
- RAM3: Saber analizar las noticias de prensa económica relacionadas con los principales contenidos del programa.
- RAM4: Asimilar la importancia y trascendencia de problemas como el paro, la inflación, la desigualdad económica y la gestión de un presupuesto familiar o profesional.
- RAM5: Identificar los principales flujos financieros y reales de la economía
- RAM6: Identificar a los principales agentes económicos y el papel que desarrollan
- RAM7: Saber definir que es un mercado y los factores explicativos de la oferta y la demanda
- RAM8: Saber Identificar los principales agentes del sistema financiero y su dinámica de actuación
- RAM9: Conocer los conceptos económicos empresariales más importantes y las estrategias de inversión y crecimiento
- RAM10: Comprender la dinámica de las relaciones económicas internacionales en un mundo globalizado.

III. Competencias Básicas y Generales

- Competencias Generales**
- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
 - CG02. Capacidad de organización y planificación
 - CG07. Resolución de problemas
 - CG09. Trabajo en equipo
 - CG13. Razonamiento crítico
 - CG15. Aprendizaje autónomo
 - CG19. Iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencias específicas**
- CE07. Que los estudiantes conozcan y dominen los principios generales de la Economía Política y de la Hacienda Pública
 - CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.	40	0%
AF2. Trabajos individuales	Resolución de casos prácticos o elaboración de informes acerca de un tema propuesto por el profesor. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral en la Plataforma Virtual (p. ej., mediante videoconferencia) del trabajo desarrollado.	20	0%
AF3. Trabajos colectivos	Elaboración de informes, realizados por grupos de alumnos, acerca de temas propuestos por el profesor o elegidos por los alumnos. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral en la Plataforma Virtual (p. ej., mediante videoconferencia) del trabajo desarrollado.	50	0%
AF4. Debate y Crítica constructiva	Debates y crítica constructiva acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de las asignaturas a través de los recursos on line (chats, blogs, etc.). El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10	0%
AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se comunicarán regularmente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias. Cuando el alumno lo desee y pueda desplazarse, las	20	100%

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA

	tutorías serán presenciales.		
AF6. Asistencia a seminarios	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento	10	0%
AF7 Sesiones presenciales de complemento y refuerzo formativo	Se impartirán distintas sesiones de complemento para formar y comunicar las habilidades y destrezas que deban adquirirse.	10	100%

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas on line	Mediante exposiciones teóricas on line se presentarán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
MD2. Clases Prácticas on line	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.
MD3. Tutorías	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Podrán ser presenciales cuando el alumno lo desee y pueda desplazarse y, sino, serán on line.

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas
<p><u>Evaluación Ordinaria:</u></p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. <i>Sistema de evaluación</i> que se encuentra a continuación.</p> <p>Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos deben haber presentado y superado obligatoriamente las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3) y superado la prueba evaluatoria final (4) propuesta por el docente de la asignatura. Para superar la evaluación final de la asignatura, es condición obligatoria que la calificación media final de todas las pruebas acumulativas <u>individuales</u> (2, 3 y 4, por separado), sea igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos.</p>

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA

Los alumnos que no superen la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria, no se hayan presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada o no hayan entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en las entregas de las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3), deberán realizar y superar la prueba correspondiente a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B. Dado el caso, los alumnos podrán encontrarse en las siguientes situaciones:

Caso 1: En el caso de haber entregado las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3) requeridas en la Convocatoria Ordinaria y que la calificación de cada una de ellas sea igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba final liberatoria (5) en Convocatoria Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba final liberatoria (4) de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas.

Caso 2: En el caso de haber superado la prueba liberatoria final (4) en la Convocatoria Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3) en la Convocatoria Ordinaria, desde dirección académica se plantearán nuevas pruebas 2 y 3 en un apartado específico de la plataforma denominado "*CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA*", tras la convocatoria Ordinaria, que el alumno deberá entregar, en la fecha límite que se indique en la plataforma y que se comunicará mediante un aviso en la plataforma del Campus Virtual. Para que la asignatura quede superada, las pruebas entregadas (2 y 3) deberán obtener, de forma individual (2 y 3 por separado), una calificación superior a 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos.

Caso 3: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas acumulativas en la Evaluación Ordinaria (2, 3 y 4), deberá presentar y superar cada una de las pruebas acumulativas (2 y 3) con una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba final liberatoria (4) con una calificación igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Estas pruebas acumulativas (2 y 3) estarán disponibles en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria y serán facilitadas desde dirección académica. Tendrán que ser entregadas en las fechas habilitadas para ello en la plataforma del Campus Virtual.

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera el 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias (2, 3 y 4), la asignatura quedará finalmente como suspensa, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria

VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Entrega y realización de todas las actividades participativas y/o trabajos individuales o grupales en el aula (cuestionarios, foros, debates, pruebas, resolución de casos y trabajos, etc.), incluyendo exposiciones individuales del alumno.		No Reevaluable	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización y evaluación de los cuestionarios y actividades prácticas dentro del campus virtual (comentarios de texto o artículos, foros, debates,..).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 10 cuestionarios para que esta calificación pondere respecto de la final.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación y evaluación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Para superar este criterio, la media ponderada deberá ser superior a 5.0.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA

Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)	Ponderación	Periodo	
Prueba 1:	Acumulativa			
Entrega y realización de todas las actividades participativas y/o trabajos individuales o grupales en el aula (cuestionarios, foros, debates, pruebas, resolución de casos y trabajos, etc.), incluyendo exposiciones individuales del alumno.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización y evaluación de los cuestionarios y actividades prácticas dentro del campus virtual (comentarios de texto o artículos, foros, debates,..).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 10 cuestionarios para que esta calificación pondere respecto de la final.	No Reevaluable.	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación y evaluación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). El profesor planteará un único trabajo que deberá ser superado.	No Reevaluable.	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA

Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VII. A. Programa de la asignatura

I. Introducción a la Economía y Fundamentos

Tema 1. "Instrumentos y conceptos económicos básicos en economía y empresa"

Tema 2. "La producción de bienes y servicios por parte de la empresa"

Tema 3. "Mercados"

II. El funcionamiento macroeconómico

Tema 4. "El funcionamiento macroeconómico de la economía: agentes y flujos"

Tema 5. "Macromagnitudes"

III. Problemas y Sectores económicos.

Tema 6. "Inflación, desempleo, Desigualdades y Sector exterior"

Tema 7. El sector Financiero"

IV. La Hacienda Pública

Tema 8. "El sector Público"

Tema 9: "La intervención del Sector Público en la economía"

VIII. Bibliografía

Título: Principios de Economía y Hacienda

Autor: Albert, R.; Biazzi, R. y Cabrillo, F.

Editorial: CIVITAS EDICIONES, S.L, (2011)

Título: Principios de economía

Autor: Mankiw, N. Gregory

Editorial: Ediciones Paraninfo (2012)

Título: Introducción a la economía. Macroeconomía

Autor: Autor Krugman, P. y Wells, R

Editorial: Editorial Reverte (2008).

Título: Fundamentos de Economía

ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PUBLICA

VIII. Bibliografía
Autor: Krugman P., Wells R. y Grady K. Editorial: Editorial Reverte (2015).
Título: Principios de hacienda pública Autor: Delgado Rivero, F.J. y Muñiz Pérez, M.A. Editorial: Delta (2012)
Título: Principios de Economía y Hacienda Autor: Albert, R.; Biazzi, R. y Cabrillo, F. Editorial: CIVITAS EDICIONES, S.L. (2011)
Título: Principios de Economía (2012). Autor: Mochón, F. Editorial: McGraw Hill
Título: Claves para aprender economía política (2016). Autor: Trillo, D. y Alonso, N. Editorial OMM PRESS.
Título: Economía política Autor: Torres López, J. Editorial Pirámide, 2000.
<p>Es reseñable que el material que se pone a disposición en el Campus Virtual tiene como objetivo ayudar a los alumnos en el estudio del programa de la asignatura, facilitándoles criterios o propuestas que, en todo caso, no sustituyen a las lecturas y actividades recomendadas en la guía docente.</p> <p>El desarrollo del temario se realiza partiendo de que la función de un profesor universitario no es dar pautas que limiten la autonomía del alumno sino, muy al contrario, proporcionar elementos a los alumnos que puedan ser útiles para ampliar sus particulares visiones del asunto o tema a estudiar, hacer propuestas para el estudio y análisis basadas en el previo conocimiento del profesor sirviendo así de guía.</p> <p>El material facilitado es complementario y, en ningún caso sustituye, a las referencias académicas reflejadas en la guía docente.</p>